



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 114/99.- á 13 de septiembre de 1.999.-

VISTO:

Que, el 20 de mayo del presente año, el Kinder Club de Leones Centro "Jesús Osuna Cuéllar" ha cumplido 40 años de fundación, lapso en el cual ha contribuido en la educación de nuestra niñez y la cultura de nuestro pueblo.

Que, los Presidentes de las Juntas Escolares del citado Kinder han solicitado al H. Concejo se le otorgue una distinción, por ser deber del Gobierno Municipal reconocer los servicios prestados a la comunidad por las instituciones educativas.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, en sesión de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y nueve años dicta la presente:

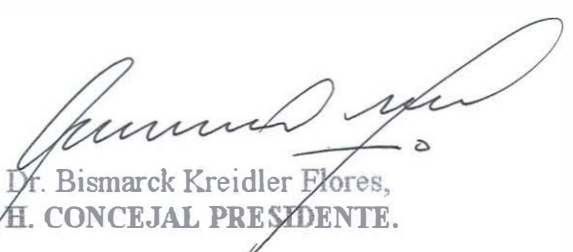
RESOLUCION

Artículo Unico.- Se dispone otorgar al Kinder Club de Leones Centro "Jesús Osuna Cuéllar" en sus 40 años de fundación, una Plaqueta de distinción como justo reconocimiento a su destacada labor educativa y cultural en favor de nuestra niñez.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


Prof. Sarah Ribera de Ribera,
H. CONCEJAL SECRETARIA.




Dr. Bismarck Kreidler Flores,
H. CONCEJAL PRESIDENTE.